

## **BASES PARA LA ADJUDICACION DE LA EXPLOTACION DE LA BARRA, DURANTE LA VERBENA DOS MIL DIECISÉIS.**

**PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.-** El objeto de este contrato consiste en la explotación de la barra sita en la Plaza de la Constitución, para ser utilizada durante LA VERBENA 2.017 que se celebra durante el día viernes 14 de julio.

**SEGUNDA.- CAPACIDAD.-** Podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica o de obrar y no estén comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados en el vigente Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (Real Decreto 3/2011 de 14 de noviembre).

**TERCERO.- PROPOSICIONES.-** Al Ayuntamiento corresponde la adjudicación del contrato, que se resolverá mediante sistema DE SORTEO con un precio de 100€ que se presentará hasta el día 12 de Julio de 2017 a la 13:00 horas.

El Ayuntamiento puede declarar desierto el procedimiento, si ninguna de las proposiciones presentadas resultase conveniente a los fines de aquel.

Toda proposición irá acompañada de un sobre cerrado:

- Se incluirán los siguientes documentos:

- Fotocopia del D.N.I., en caso de actuar en nombre propio.
- Documento de alta en la seguridad social como autónomo o como persona jurídica.
- Fotocopia del Impuesto sobre Actividad Económicas (IAE) en actividad relacionada con hostelería.
- Fotocopia del C.I.F., escritura de poder y de constitución de la Sociedad en caso de actuar en representación de persona jurídica.
- Declaración Responsable conforme al Modelo que se acompaña.
- Estar al corriente en sus obligaciones fiscales y tributarias con el Ayuntamiento de Teba.

**CUARTO.- CONDICIONES PARTICULARES.**

- a) Todos los trabajadores tendrá que estar dados de alta por la empresa.
- b) Deberá acogerse al horario de apertura y cierre, que será de las 21:00h hasta el término de las actuaciones.
- c) No podrá poner música propia.
- d) Estar en posesión de seguro de responsabilidad civil al efecto.
- e) El adjudicatario deberá exponer al público la lista de precios.
- f) El pago de la cantidad habrá de hacerse efectiva como último día el 13 de Julio antes de las 14.00 horas.

**QUINTA.- PRECIOS.-** Los precios de las consumiciones serán acordes con los existentes en los establecimientos de hostelería de la localidad para esta fiesta.

**SEXTA.- ENERGÍA ELECTRICA Y LIMPIEZA.-** El Ayuntamiento suministrará gratuitamente la energía eléctrica que requiera la organización y funcionamiento de la caseta, debiendo responsabilizarse el adjudicatario de la limpieza de todo el recinto de la misma al término de la actividad.

**SÉPTIMA.- ADJUDICACION DEFINITIVA.-** La adjudicación se efectuará mediante un sistema de SORTEO con un precio de 100€ que se presentará hasta el día 12 de Julio de 2017 a la 13:00 horas en el Ayuntamiento. El sorteo se efectuará a la 13:30 horas del día 12 de Julio de 2017.

**OCTOVA.- JURIDICAS.-** El incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, facultará al Ayuntamiento a exigir su cumplimiento o declarar su resolución.

El incumplimiento de algunos de los requisitos, conllevará a la retirada de la concesión y cierre de la barra y del corte del suministro eléctrico, sin perjuicio del expediente sancionador que este ayuntamiento pueda instruir de acuerdo con lo dispuesto en el R D 1398/1993 de 4 de agosto por el que se aprueba el reglamento de procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora.

**DOCUMENTO DECLARATIVO.  
"ADJUDICACIÓN BARRA VERBENA DE TEBA 2.017"**

Don/Doña....., con DNI nº..... en nombre propio/ o en representación de la empresa\_\_\_\_\_con número de C.I.F \_\_\_\_\_, y domicilio a efectos de notificaciones en C/\_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_

EXPONE que:

Enterado y aceptando íntegramente LAS BASES que han de regir la adjudicación de la BARRA de la VERBENA de Teba 2017.

DECLARA:

1º No estar incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar con la Administración.

2º.- Estar al corriente en el cumplimiento de obligaciones con la Seguridad Social y la Agencia Tributaria.

3º.- Disponer de la suficiente solvencia técnico-económica para la realización del citado contrato.

Para todo lo cual, y en caso de ser necesario, PONGO A DISPOSICIÓN del órgano de contratación toda la documentación acreditativa de la declaración formulada y toda la que resulte necesaria en relación a la empresa.-

Quedo a su disposición.-

En \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ de 2.017

FDO. \_\_\_\_\_